

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a tiempo parcial a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Licenciado) para el proyecto de Investigación: "Red de Enfermedades Oculares" en la Unidad de Investigación de Oftalmología, Ref. RD12/0034/0003.

El contrato a tiempo parcial (7.5 h. semana) iniciará su vigencia en marzo 2016 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2016 o hasta fin proyecto. El salario bruto mensual asciende a 362.93€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Estudio de la patofisiología del ojo seco, etiología, clasificación y factores de riesgo.
- Desarrollo de nuevas herramientas diagnósticas, de ojo seco, incluyendo detección de biomarcadores.
- Evaluación de nuevos fármacos y dianas terapéuticas para el tratamiento de enfermedades de superficie ocular.
- Innovación en el desarrollo de nuevas formulaciones para el tratamiento de enfermedades crónicas de la superficie ocular,
- Desarrollo de nuevos modelos animales de ojo seco y estudios de tolerancia "in vivo" e "in vitro" de formulaciones tópicas oftálmicas.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado Medicina
- Especialista en Oftalmología

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de febrero de 2016** y finalizará el día **22 de febrero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-9-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en Investigación Biomédica y Ensayos Clínicos en área Oftalmológica (0 a 3 puntos).
- Experiencia/ Formación en Patologías de Superficie ocular/Síndrome de Ojo Seco (0 3 puntos).
- Publicaciones y comunicaciones a congresos en área de oftalmológica (0 a 1 puntos).
- Adecuación de cv a perfil requerido (0 a 3 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 18 de Febrero de 2016